

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Antonio Luis Moreno Couñago :

## **Reclamación de pago: Antonio Luis Moreno Couñago**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Almacén de toldos y persianas Sáez S.L.), por importe de **6.110,94 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 220908, de fecha 05 - 07 - 2022 por importe de 13.810,94 € de los cuales se han pagado 7.700,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES2001823173230208537195 y nos envía el justificante de pago al mail antonio@tolday.es dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Antonio (Almacén de toldos y persianas Sáez S.L.)**